

LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE LAUREANO LÓPEZ RODÓ DURANTE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA¹

Jaime Cosgaya García
Instituto de Historia, CSIC

1. Introducción

Curiosamente, el análisis histórico prescinde a veces de la sencillez de preguntarse por las cuestiones más simples y directas. Aunque pueda parecer algo obvio, la transición política fue verdaderamente tal, en un sentido pleno, para los miembros de la clase política franquista. Dicha elite política *no hizo* la transición, pero sí que *transitó* por sus vías. Esta comunicación quiere paliar este déficit interpretativo, ofreciendo una propuesta de estudio del proceso democrático español en primera persona. En consecuencia, hemos marginado conscientemente los pasos legales que la hicieron posible para centrarnos en la actividad política desarrollada por una de las personalidades más destacadas durante la etapa franquista: Laureano López Rodó.

La trayectoria política de López Rodó se prolongó hasta los primeros años de la transición a la democracia. Junto a otros ex ministros, aprovechó las circunstancias que delimitaron el nuevo panorama político para prorrogar su actividad pública. Nuestro estudio pretende ser, por tanto, un análisis del comportamiento y de las actitudes de estos representantes, personificados en la labor emprendida por López Rodó.

Hemos ceñido cronológicamente nuestro objeto de estudio a los años 1975-1979. Pensamos que el momento clave de este proceso se jugó en este período. Entre otras ocupaciones, López Rodó participó durante este tiempo en la aprobación de la Ley para la Reforma Política; se incorporó dentro de Alianza Popular, resultando elegido diputado por Barcelona en las primeras elecciones democráticas; desarrolló una importante labor como parlamentario en la Comisión Constitucional del Congreso durante la legislatura constituyente; y cerró su periplo político dimitiendo en vísperas de las elecciones de marzo de 1979.

¹ Las siglas utilizadas en esta comunicación son las siguientes: AP, (Alianza Popular); ACD, (Archivo del Congreso de los Diputados); GAP, (Grupo [Parlamentario] de Alianza Popular); GPR, (Grupo Parlamentario Regionalista); y UCD, (Unión de Centro Democrático).

No cabe decir que la inexorable llegada de la muerte de Franco le pillase desprevenido, pues había venido preparando anticipadamente la sucesión. A la altura de 1970, era partidario de “conseguir la adhesión del mayor número de fuerzas políticas y sociales ..., de no ser excluyentes ..., y de prodigar los contactos personales con las gentes más destacadas”². Auténtico artífice de la articulación política que preparó el terreno para la “octava ley fundamental”, López Rodó se había distinguido por ser el principal valedor de la solución juancarlista. En este sentido, es bastante improbable que tuviese dudas sobre la llegada de la monarquía parlamentaria, a la que, por otro lado, tanto aspiró ya en vida de Franco³. El trágico destino de Carrero Blanco pudo desestabilizar estos planes, aunque quizás sólo para confirmarle en la idea de que el fin del franquismo se aproximaba, si no es que ya se había consumado⁴.

De alguna manera, éstas fueron las condiciones personales con las que se movió en la *pretransición*. Su inclusión en el seno de Alianza Popular vino a confirmar la tendencia de esta coalición de aglutinar a un importante espectro de ex ministros franquistas. Es aquí donde nuestro análisis pretende clarificar ciertas cuestiones capaces de explicar cuáles fueron, en último término, las actitudes adoptadas por todos ellos ante la democratización del país.

Con ese objetivo, nos hemos detenido especialmente en dos ámbitos de estudio. Por un lado, la presencia de López Rodó en el seno de Alianza Popular. López Rodó era plenamente consciente, entre otras razones, porque él había sido su máximo responsable, de la transformación económica que se había venido operando en España desde la década de los sesenta. Tal y como refleja en unos apuntes de 1974, “hoy por hoy, creo que la mayoría del pueblo goza de un creciente bienestar, ha visto en una década pasar de la penuria a un nivel de vida aceptable; varios millones de españoles han accedido a la propiedad de su vivienda y de otros bienes de consumo duradero: el SEAT 600, la TV. Todo ello son factores de estabilidad y crean un sentido conservador poco propicio a los saltos en el vacío de una revolución o de un cambio violento de

² LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. El principio del fin*, Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona, 1992, pág. 35.

³ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Claves de la transición*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, págs. 74-75.

⁴ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Noguer, Barcelona, 1977. Cit. por MARAVALL, José María; SANTAMARÍA, Julián, *Transición política y consolidación de la democracia en España*, en *La transición democrática española*, Eds.: Ramón Cotarelo; Andrés de Blas; José Félix Tezanos, Sistema, Madrid, 1989, pág. 195.

régimen. Este panorama puede alterarse si la situación económica se deteriorara fuertemente y el alza de precios creara hondo malestar”⁵.

Es por ello inevitable pensar que no era ajeno al consiguiente cambio social que había traído consigo este proceso, reflejado gráficamente en el surgimiento de las clases medias. Con estas premisas, destaca particularmente que López Rodó no supiese desprenderse de la etiqueta peyorativa a la que quedó asociada, inmediatamente a su creación, Alianza Popular. Al mismo tiempo, los propósitos que le movieron a impulsar Acción Regional, antes de incluirse en AP, constituyen otra fuente de incógnitas. La peculiaridad de su carácter regionalista denota ciertos planteamientos políticos insospechados que tocará destacar. Asimismo, la difícil convivencia de siete partidos dentro de la gran coalición se convirtió siempre en una circunstancia penosa para López Rodó, llegando a provocar sus candidaturas electorales serios enfrentamientos internos.

El segundo ámbito de estudio hace referencia a la actuación parlamentaria de López Rodó. En primer lugar, trazaremos una visión retrospectiva de lo que fue su anterior vinculación como procurador durante la etapa franquista, culminada con la aprobación de la Ley para la Reforma Política. La Proposición de Ley Electoral presentada en mayo de 1976 al gobierno Arias-Fraga será un punto donde detenerse especialmente. Contrario a la dispersión de escaños por la “atomización” de grupos parlamentarios, López Rodó apoyó el sistema de voto mayoritario. Posteriormente, estudiaremos su actuación en el seno de la Comisión Constitucional del Congreso, describiendo sus aportaciones en torno a la forma política del Estado, en un intento de que el texto constitucional definitivo reconociese una serie de poderes favorables a la monarquía.

Por lo tanto, la figura de Laureano López Rodó y el desempeño de su actividad política durante la Transición a la Democracia nos sirven para estudiar el comportamiento de la elite política franquista en los primeros años de este proceso. Esta comunicación trata por fin de preguntarse, en última instancia, qué supuso para los miembros de esta clase política la democratización española. Ante la ausencia de Franco, se busca estudiar las actitudes y disposiciones con que *transitaron* hacia el nuevo marco político.

⁵ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Claves ...*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, págs. 61-62.

2. López Rodó, en el seno de Alianza Popular

Los antecedentes que actuaron de modo más inmediato en la inclusión de López Rodó en AP fueron, principalmente, sus propios proyectos políticos previos. Antes que nada, queremos fijarnos brevemente en los propósitos que le movieron a impulsar, con anterioridad, su particular iniciativa política: Acción Regional.

Todavía no se ha explicado convenientemente en qué consistió Acción Regional. López Rodó aglutinó ya a los primeros meses de la muerte de Franco a una serie de procuradores bajo esta formación. ¿Por qué pensaba en el regionalismo frente al uniformismo, caracterizándose el régimen franquista por ser precisamente esto último? Las últimas declaraciones de Franco antes de su muerte venían a insistir en la importancia de la integridad territorial española, como medio de preservar su unidad. Teniendo en cuenta esta consideración, ¿cómo hubiese digerido Franco que un ministro suyo apostara por el regionalismo frente al uniformismo del Estado?

Por otro lado, la estrategia política de Alianza Popular se basó finalmente, según palabras del propio López Rodó, en “constituir una fuerza moderada que sirviera de contrapeso al envalentamiento revanchista de la izquierda y al entreguismo de los que sentían un complejo de inferioridad por haber desempeñado cargos políticos durante la época de Franco”⁶.

Un testimonio que Fraga ratificó en numerosas ocasiones. Para el político gallego, “la izquierda tenía, lógicamente, la ventaja del cambio de marea; un momento que entonces era favorable en Europa con fuertes apoyos internacionales para el socialismo y el comunismo; y la gran ventaja de años de lucha organizada. El Gobierno iba a intentar capitalizar todas las ventajas del poder y el miedo de amplias capas sociales. Había, sin embargo, un espacio capital, basado a la vez en el pasado y en el futuro. En el pasado, porque la carga social y de creación de una sociedad de clases medias (que iba a jugar a favor de todos) no podía menos de decantar grupos sociales dispuestos a apoyar una derecha moderada moderna y democrática; para lo cual era necesario salvar a innumerables personas, que sin esta opción podían tener la tentación de refugiarse en la nostalgia; de huir de la participación; o bien de caer en las manos de ofertas inmovilistas y autoritarias. Y también de futuro, pues era evidente para un observador serio y experimentado que después de 1968 (Praga y París) el marxismo

⁶ *Ibid.*, pág. 278.

como doctrina y el comunismo como organización estaban sentenciados en Europa y que el socialismo democrático estaba entrando en crisis también”⁷.

Sabiendo que la propuesta de Alianza Popular trató de impulsar una vía moderada entre las concesiones que se iban a manejar desde el gobierno —para facilitar la reforma política— y el peligro de un posible bandazo hacia la izquierda —que proyectaba una ruptura drástica con el período anterior—, ¿cabe entender la imagen de “continuismo” y de “derecha pura y dura”⁸ que se dio a Alianza Popular? ¿Fue el “franquismo sociológico” su causante? Esa táctica política, ¿cabe considerarla de utópica, o de inconsciente, dada la realidad socioeconómica española de los setenta?

El testimonio de López Rodó no deja de ser elocuente en este sentido, lo cual no hace sino incrementar las dudas: “El franquismo continuista no me parece viable: el Régimen de Franco ha cubierto una gran etapa de nuestra historia y, con las deficiencias de toda obra humana, arroja un saldo positivo. Pero ha concluido”⁹.

2.1 Relaciones con Fraga:

Se ha destacado, con razón, que Alianza Popular era una “mezcla explosiva”, tal y como manifestó el rey en privado tras su creación¹⁰. No sólo por la multitud de formaciones que, habiendo surgido en virtud de la ley de asociaciones políticas, confluyeron en su génesis; sino, sobre todo, porque Fraga y López Rodó eran tradicionalmente enemigos políticos. ¿Qué es lo que motivó, en consecuencia, este acercamiento entre ambos para apadrinar un proyecto político en común? ¿De quién partió la iniciativa para la unión? ¿Qué es lo que representaba López Rodó para Fraga, y viceversa, qué podía ofrecer Fraga a López Rodó?

López Rodó anota en sus memorias una conversación sostenida con Fraga el 26 de abril de 1975. El encuentro vino a representar un punto de inflexión en el que, “olvidando viejos antagonismos, nos mostramos dispuestos a aliarnos para agrupar a las fuerzas de centro derecha ante la previsible muerte de Franco a corto plazo”¹¹. ¿Hasta qué punto esta reunión pudo influir en la decisión final de incluir Acción Regional en la coalición de Alianza Popular? ¿Pudo intervenir en ello la idea de López Rodó,

⁷ FRAGA IRIBARNE, Manuel, *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1987, pág. 57.

⁸ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Claves ...*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, pág. 278.

⁹ *Ibid.*, págs. 282-283.

¹⁰ POWELL, Charles, *Juan Carlos. Un rey para la democracia*, Planeta, Barcelona, 1995, págs. 211-212.

¹¹ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Claves ...*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, pág. 115.

manifestada en diferentes ocasiones, de crear frente político lo más amplio posible con objeto de respaldar la solución juancarlista a la muerte de Franco? No podemos determinar con exactitud hasta qué punto la primera cuestión tuvo algo que ver en la decisión final. Es presumible, por su parte, que la búsqueda de acuerdo entre un amplio espectro de fuerzas políticas pudiera haber influido a la postre en la inclusión en Alianza Popular.

En cualquier caso, todo parece indicar que los motivos que llevaron a disolver Acción Regional para fusionarse en Alianza Popular son más cercanos a la idea de “sacrificio político”, no exento de cierto grado de heroicidad, según la versión de López Rodó¹². Por lo que respecta a su particular distanciamiento de Fraga, su testimonio no aclara muchas dudas, limitándose a señalar que “hemos de ser lo suficiente civilizados como para no considerar “enemigos” a quienes piensan distinto que nosotros. Aparte de esto, Fraga y yo hemos podido ser contendientes episódicos, pero, siempre, buenos amigos. Una prueba es que, cuando ocupé la cartera de Asuntos Exteriores, le nombré Embajador en Londres”¹³.

Conviene tener en cuenta que López Rodó era procurador en las Cortes durante la X legislatura. Había creado una “asociación” de acuerdo con la “reforma” propuesta por Arias Navarro dentro de la Federación de Asociaciones del Movimiento-Organización¹⁴; de corte regional, en torno a presidentes provinciales y alcaldes municipales; y capaz de presentar propuestas de tipo electoral¹⁵. Fraga prestó mucha importancia a este detalle. Él había perdido su condición de Procurador por haber cesado como Ministro de la Gobernación. En consecuencia, no contaba con ningún margen de maniobra en las mismas, sobre todo, ante la inminente aprobación de la Ley para la Reforma Política. La misma opción se le planteó, por ejemplo, con el grupo capitaneado por Cruz Martínez Esteruelas.

Asimismo, Fraga planeó ya desde el verano de 1976 la creación de un grupo político capaz de recoger sus aspiraciones e ideas. Desde su cargo en el Ministerio de la Gobernación durante el primer gobierno de la monarquía, había abogado por una reforma del sistema de carácter no rupturista. Analizando el espectro político que se estaba conformando en el país, sobre todo ante la posible creación de un grupo desde el

¹² *Ibid.*, pág. 300.

¹³ *Ibid.*, págs. 282-283.

¹⁴ GÜNTHER, Richard; SANI, Giacomo; SHABAD, Goldie, *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*, Siglo XXI-CIS, Madrid, 1986, pág. 102.

ámbito gubernamental, el político gallego percibió la necesidad de recoger todo el segmento político familiarizado con el régimen, que apostaba por un cambio no traumático. Tal segmento político fue el que se terminó denominando “franquismo sociológico”. Esta estrategia política concordaba fácilmente con los planteamientos de López Rodó. Éste apostaba por un frente político amplio, de manera que la monarquía pudiese contar con un fuerte respaldo, y el gobierno que saliese de la cita electoral lo hiciera con el margen de credibilidad y legitimidad necesarias para acometer la reforma política.

López Rodó se mostró siempre a favor de la monarquía parlamentaria como forma política del Estado español a la muerte de Franco. Fraga aspiró a facilitar el acceso democrático a la clase política franquista. Se puede decir que el primero “recogió el guante” del segundo, siendo consciente de la oportunidad que le brindaba coaligarse con otros miembros de la elite política franquista; mientras que el segundo aprovechó la influencia que el primero ejercía entre los procuradores, para conseguir el respaldo del “franquismo sociológico”.

Esta reciprocidad de intereses les hizo pasar por alto sus diferencias, y les facilitó en entendimiento imprescindible para concurrir con garantías a las primeras elecciones. Con todo, no hay que perder de vista que ante el resultado de la primera cita electoral de la democracia, López Rodó reflejase en sus memorias su incorporación a Alianza Popular como uno de sus mayores errores políticos¹⁶.

2.2 Relaciones con el resto de “magníficos”:

¿Cómo fueron las relaciones entre los fundadores de Alianza Popular? ¿Cómo fueron las relaciones, concretamente, de López Rodó, con todos ellos? Llama la atención, de entrada, el carácter aglutinador que tuvo la génesis política de AP, que se evidenció en la dirección colegiada de sus primeros comienzos. De hecho, no corrió prisa nombrar un secretario general hasta que Julio Iranzo asumió ese cargo¹⁷.

No obstante, el partido quedó vinculado, posteriormente, al liderazgo de Fraga. Aun así, “en contraste con el papel dominante desempeñado por los dirigentes nacionales de otros partidos, el papel desempeñado por Fraga y la sede central de

¹⁵ LÓPEZ NIETO, Lourdes, *Alianza Popular. Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Siglo XXI-CIS, Madrid, 1986, págs. 17-21.

¹⁶ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Claves ...*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, pág. 277.

Alianza Popular en este proceso (selección de candidatos a nivel provincial) se limitaba a resolver los conflictos que surgían a nivel provincial. Es más, en aquellas provincias en las que los “siete magníficos” se presentaron como candidatos, la sede central de Alianza Popular fue totalmente excluida del proceso. Así, en Cataluña los candidatos seleccionados por López Rodó desplazaron a los miembros de Reforma Democrática que habían estado trabajando para crear una sección viable de esta asociación”¹⁸.

Esta circunstancia sólo se explica por la coyuntura en que nació AP, la cual impedía que la dirección del partido fuese rígida, y por tanto, firme, estando sometida a las discusiones de todos los miembros de la Junta Directiva¹⁹. Fraga ha señalado, por ejemplo, la dificultad para alcanzar acuerdos sobre posturas concretas a adoptar. Las mismas desavenencias que mostró el Grupo de Alianza Popular en el Congreso durante la votación del texto constitucional.

Pocos estudios tienden a examinar y dar importancia precisamente a la confluencia de agrupaciones que convergieron en AP, que representaban las propuestas políticas de cada uno de los “siete magníficos”. La gran coalición impuso, como hemos visto, una dirección colegiada, provocando que cada uno de los “magníficos” tuviese su área de influencia en el partido. La mejor prueba no la dieron sus tomas de decisiones, sino las diversas candidaturas electorales presentadas en junio de 1977. Fraga se ha pronunciado en sus memorias a este respecto, considerándose un “carnicero”. En palabras suyas, “la inclusión de algunas personas en puestos de salida se reveló muy pronto difícilísima; las provincias defendían su autonomía, olvidando a veces que un grupo parlamentario bueno no puede hacerse simplemente por la suma de representaciones locales”²⁰.

El alcance de esta situación se repitió, incluso con mayor intensidad, en marzo de 1979. La candidatura por Barcelona, que López Rodó había encabezado dos años antes, fue la que más problemas dio. A la larga, provocó su dimisión. El hecho de que Antonio de Senillosa fuese cabeza de lista constituyó el detonante principal de esta decisión. No cabe duda que esta maniobra puso el punto y final a la labor que López Rodó había venido desempeñando en Barcelona, desde los primeros pasos de Acció Regional Catalana, hasta el escaño conseguido en junio de 1977. Una tarea que remató

¹⁷ *Ibid.*, pág. 276.

¹⁸ GÜNTHER, Richard, ; SANI, Giacomo; SHABAD, Goldie, *Op. cit.*, pág. 105.

¹⁹ LÓPEZ NIETO, Lourdes, *Op. cit.*, pág. 82.

²⁰ FRAGA IRIBARNE, Manuel, *Op. cit.*, pág. 76.

con sus trabajos en la Asamblea Parlamentaria de Cataluña en favor del estatuto autonómico.

Cabe considerar la inclusión de Senillosa, en cierto sentido, como una revancha frente a lo acontecido en 1977, cuando “las cuatro provincias catalanas quedaron asignadas a López Rodó como si de un coto privado se tratara. López Rodó no incluyó en la candidatura de Barcelona ni a una sola persona de Reforma Democrática”²¹, de tal forma que Fraga vio mermada su influencia en esa demarcación, a pesar de los esfuerzos que llevaba realizando desde los tiempos del Club Ágora. Hay que decir, no obstante, que las candidaturas comandadas en 1977 por el resto de “magníficos” sufrieron un proceso análogo²².

Por otra parte, López Rodó había coincidido con muchos de los “magníficos” en anteriores gobiernos franquistas. Creemos que el factor generacional pudo ser determinante en la formación de AP. El hecho de pertenecer a la clase política franquista fue un factor de cohesión de vital importancia. A pesar de que Suárez había engrosado las filas del Movimiento, no había tenido una participación directa en ninguno de los gobiernos franquistas, hecho decisivo para su designación como Presidente del Gobierno por parte de Juan Carlos. A todos los “magníficos” les unía, sin embargo, su participación en el régimen. Prueba de ello fue la actitud reacia de Fernández de la Mora a dejar que la obra a la que habían contribuido durante mucho tiempo “volase” rápida e innecesariamente. No es de extrañar, por tanto, que aceptasen sin condiciones el franquismo y apostasen por una reforma no rupturista. De algún modo, este hecho tuvo mucha culpa de la etiqueta con que luego se les tachó.

En definitiva, vemos que hubo cierta afinidad entre los “siete magníficos”. La misma que cabe presuponer de quienes habían colaborado en gobiernos anteriores. La misma franja generacional que les unía, les distanció de la manera de pensar y sentir de Suárez, entre otros, ante cuya evolución también se distanció en su momento el propio Fernández Miranda.

2.3 Relaciones con Juan Carlos:

²¹ RAMÍREZ, Pedro J., *Así se ganaron las elecciones*, Planeta, Barcelona, 1977, págs. 99-100.

²² *Ibid.*

El rey dio muestras en numerosas ocasiones de su actitud hacia la creación y participación política de Alianza Popular. Así se lo hizo ver en cierta ocasión a Gonzalo Fernández de la Mora. Éste relata así en sus memorias el encuentro:

“Poco después de la constitución de Alianza Popular me llamó el rey y me recibió a principios de octubre. López Bravo, que le había visitado con anterioridad, me había prevenido: “Me consta que está en contra”. Y lo confirmé plenamente. Me acogió con esta exclamación:

-Pero, hombre, ¡cómo te has aliado con Fraga, que ni en Londres le han quitado el pelo de la dehesa!

Pasó revista a los fundadores y sólo Licinio de la Fuente se salvó del calificativo adverso”²³.

El rey daba muestras inequívocas con estos comentarios de que no le entusiasmaba en exceso la existencia de Alianza Popular, sobre todo, teniendo en cuenta el espectro político al que pretendía atender con su creación, hacia el cual se dirigía. Juan Carlos se había trazado, por propia iniciativa, las directrices a seguir por el gobierno en estos primeros años de transición, y percibió que Alianza Popular se interponía gravemente en ellas.

La apuesta por Suárez implicó una confianza total en una iniciativa política significadamente moderada y centrista. Más si cabe, teniendo en cuenta que se trató de una iniciativa auspiciada desde el gobierno. Un triunfo electoral le otorgaba la posibilidad de continuar la reforma política con una legitimidad absoluta. Algo difícilmente compatible con un proyecto continuista como parecía ser el de AP. Si ya los militares habían dado muestras de esta inquietud, generando cierta desconfianza hacia la actuación política del monarca, iba a ser a continuación la propia clase política franquista la que asumiría este papel.

En este sentido, para Juan Carlos hubiera supuesto un auténtico paso en falso, en primer lugar, que las Cortes no hubiesen aprobado la Ley para la Reforma Política. Después de haber salvado este escollo, no sin problemas, el siguiente objetivo era que esta elite política aceptase las reglas electorales, haciendo viable la participación de toda opción ideológica en los futuros comicios. La piedra de toque estuvo en la legalización del Partido Comunista. Creemos que este paso condicionó decisivamente la imagen pública de AP. Al margen de consideraciones sobre el modo en que se llevó a cabo, con

²³ FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *Río arriba*, Planeta, Barcelona, 1995, pág. 272.

mayor o menor precipitación, con mayor o menor unanimidad entre el Consejo de Ministros, la oposición de casi todos los miembros de la clase política franquista, personificada en AP, contrarió los deseos del monarca.

¿Cómo valoró el rey la alianza política López Rodó-Fraga? ¿Se lamentó por ella o, por el contrario, la espoleó con tal de conseguir implicar a la clase política franquista en el proceso democrático? No cabe dudar de las buenas intenciones del monarca²⁴. Sin embargo, éstas pasaron necesariamente por UCD y no tanto por una configuración política como AP. El monarca pensaba en la posibilidad de abrir un diálogo con todas las fuerzas políticas posibles, y Alianza Popular, por el hecho de contener a distintos miembros de la clase política franquista, podía obstaculizarlo.

El recelo no fue tanto hacia López Rodó y su posicionamiento político, como hacia la creación de AP. Decimos “creación” y no “estrategia política”. Es dudoso pensar, por los encuentros mantenidos con López Rodó, en los que se mostró receptivo a todo tipo de consejos, que el rey se opusiese abiertamente a sus planteamientos políticos. Pudo hacer mella, en cambio, que se crease una formación política con opciones de poder dirigir la reforma política por otro cauce ajeno a sus propósitos. Fraga advirtió este peligro, y así se lo manifestó en varias ocasiones a López Rodó, haciéndole ver la necesidad de decir al Rey, en relación con su influencia en UCD, “que no debía jugar con las fuerzas políticas porque, de lo contrario, pondría en peligro la Corona”²⁵.

De este modo, el rey corrió el riesgo de distanciarse de este entorno procedente del franquismo. No le sucedió lo mismo con López Rodó, quien secundó la actuación del monarca con independencia de los cauces que ésta llegó a adoptar. Él había sido uno de los principales valedores de la solución juancarlista para resolver la sucesión de Franco, y se volvió a ratificar en esta opción defendiéndola durante el debate constitucional.

A pesar de todo, la formación de Alianza Popular creó una cierta inquietud al monarca. En su opinión, este hecho podía ocasionar la fragmentación de la actitud moderada y conservadora en dos tendencias, imposibilitando, en primer término, un acercamiento total al diálogo y, provocando, a la larga, una excesiva e indeseable fractura del espectro político.

²⁴ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Claves ...*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, pág. 276.

²⁵ *Ibid.*, págs. 274-275.

3. López Rodó, en las Cortes Constituyentes:

La actuación de López Rodó en las Cortes Constituyentes pasa por considerar primeramente su actividad en los distintos grupos parlamentarios en los que militó, (GPR y GAP); y en segundo lugar, por analizar la tarea que acometió desde tales plataformas políticas, por un lado, la Ley para la Reforma Política, y por otro, el Proyecto de Constitución.

3.1 De procurador a diputado:

Laureano López Rodó fue procurador en Cortes durante la etapa franquista, en virtud de su condición de miembro del Gobierno, y posteriormente, gracias a su cargo de Consejero Nacional con que fue designado por el Jefe del Estado. Comenzó su labor en las Cortes en 1958, representando al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y continuó en la Cámara Legislativa en función de los puestos ya mencionados²⁶.

Este breve perfil de su trayectoria parlamentaria nos permite distinguir mejor las implicaciones que supuso su tránsito de procurador a diputado. La principal diferencia respecto a su situación anterior a la democracia es su legitimación en el cargo, que dejó de basarse en la designación para ceñirse a la elección a través de la urna. Durante la transición a la democracia, López Rodó tuvo que disputar su escaño parlamentario en la campaña electoral, accediendo a los mítines y a la propaganda de su partido, lo que le desagradó enormemente²⁷.

Durante la etapa final de las Cortes franquistas, López Rodó había conseguido aglutinar en torno a sí a 56 procuradores bajo el Grupo Parlamentario Regionalista²⁸. Éste fue uno de los primeros grupos parlamentarios que comenzó a funcionar al amparo de “una disposición del Presidente, Torcuato Fernández Miranda, en virtud de la cual se autorizaba a los Procuradores para constituir «grupos parlamentarios en las Cortes en función de tendencias o criterios políticos»”²⁹.

²⁶ DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA, *Quién es quién en las Cortes Españolas, X Legislatura 1971-75*, Documentación Española Contemporánea, Madrid, 1972, págs. 560-562.

²⁷ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Claves ...*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, pág. 319.

²⁸ *Ibid.*, págs. 234-235.

²⁹ *Ibid.*

El 11 mayo de 1976, en una prueba de la rápida puesta en funcionamiento de su grupo, el GPR presentó ya una Proposición de Ley Electoral³⁰. En ella se hizo referencia a la necesidad de “reflejar el pluralismo político, evitar la atomización de fuerzas y garantizar los derechos de la minoría”³¹, tal como sugirió López Rodó en su intervención ante el Pleno de las Cortes el 9 de junio de 1976. Todas estas aspiraciones terminaron siendo recogidas, a la postre, por Alianza Popular, que se conformó como grupo parlamentario con anterioridad a la votación de la Ley para la Reforma Política.

Así todo, hay toda una serie de preguntas no respondidas sobre la actuación parlamentaria de Acción Regional, previa a su fusión en AP y a la aprobación de la Ley para la Reforma Política en diciembre de 1976. ¿Por qué su insistencia en el sistema mayoritario y no tanto en el sistema proporcional? ¿Se trató de una compensación política a la que el gobierno Suárez se mostró de acuerdo con el fin de que la Ley para la Reforma Política se pudiese aprobar finalmente? ¿López Rodó y los procuradores del GPR, así como más tarde, los miembros de AP, estaban seguros de ganar las elecciones, al tiempo que despreciaban la posible representación autonómica que pudiesen obtener los partidos nacionalistas? ¿Por qué no fueron partidarios de un sistema proporcional que tendiese a otorgar representación a todas las regiones geográficas españolas, cuando en las cortes franquistas el criterio a la hora de la designación —representación provincial, municipal, otras instancias de gobierno (sindicatos, universidades, ...)— parecía seguir esta línea?

Su inclusión final en Alianza Popular confirma la apuesta de López Rodó por una coalición que fuese votada mayoritariamente en toda España. Quedan confirmados, asimismo, el optimismo y la esperanza fundados en el triunfo seguro de la estrategia política diseñada por los “siete magníficos”. Ciertos autores han comentado, en este sentido, que las expectativas de voto de Alianza Popular para las elecciones de junio de 1977 se cifraron en un 50%³².

La confianza en la moderación que buena parte del electorado deseaba hizo pensar en el posible respaldo que recibiría una candidatura diseñada por aquellos que habían conducido el régimen en la etapa anterior. Así pues, esa moderación se interpretó como síntoma de estabilidad, identificándose ésta por parte de Alianza Popular como un

³⁰ LÓPEZ NIETO, Lourdes, *Op. cit.*, pág. 21. También en LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Claves ...*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, pág. 236.

³¹ LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. Claves ...*, Plaza & Janés, Barcelona, 1993, pág. 253.

signo inequívoco de continuidad. Lo cual no deja de ser enormemente paradójico si retomamos las premisas en las que habíamos hecho hincapié al comienzo de nuestra comunicación.

3.2 Miembro de la Comisión Constitucional:

Al margen del balance general de las primeras elecciones democráticas, AP consiguió finalmente representación en Barcelona merced al único escaño obtenido por López Rodó. De este modo, se convirtió en diputado por dicha circunscripción. En las nuevas Cortes, pasó a desempeñar distintas tareas. Fundamentalmente, desarrolló su actividad en la Comisión Constitucional del Congreso, en la que presentó distintas enmiendas al anteproyecto acordado por la ponencia. En este sentido, hemos contabilizado hasta trece intervenciones suyas en la propia comisión, más otras tres en el pleno del Congreso; todas ellas relacionadas con el Proyecto de Constitución³³.

Dejando a un lado las posibles negociaciones que se establecieron entre los siete integrantes de la ponencia constitucional, la forma política del Estado fue capaz de crear un mínimo consenso en este tema: la monarquía parlamentaria³⁴. Sin embargo, este principio de acuerdo no tuvo su continuidad en la atribución de poderes al monarca. Fue precisamente López Rodó quien se distinguió en la Comisión Constitucional por ser el encargado de realzar el papel del monarca. Concretamente, sugirió la creación de un Consejo de la Corona de carácter consultivo, siendo partidario de “conceder al rey poderes especiales para afrontar circunstancias excepcionales en las que las principales instituciones políticas no pudieran funcionar normalmente. Para evitar que el monarca se extralimitara, estos poderes sólo se podrían ejercer de acuerdo con los presidentes del gobierno y de las Cortes”³⁵.

Powell ha hecho hincapié en esta cuestión sobre todo a la vista de los sucesos que acontecieron en la noche del 23 de febrero de 1981. ¿Qué tenía en mente López Rodó para arbitrar estas enmiendas? ¿La solución juancarlista le imponía favorecer al monarca con todas esas prerrogativas? ¿Quería asegurar, de este modo, una transición

³² LÓPEZ PINTOR, Rafael, “Francoist reformers in democratic Spain: The Popular Alliance and the Democratic Coalition”, en H. R. Penniman y E. M. Mujal-León (eds.), *Spain at the polls, 1977, 1979 and 1982. A study of the national elections*, American Enterprise Institute, Washington, D. C., págs. 188-205.

³³ ACD, *Diario de Sesiones*, números 64, 70, 71, 72, 75, 76, 78, 81, 87, 88, 90, 91, 93, 108, 110 y 113.

³⁴ BARRERA, Carlos, *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Fragua, Madrid, 2002, pág. 130.

³⁵ POWELL, Charles, *Op. cit.*, págs. 258-259.

democrática pacífica? ¿López Rodó era partidario de que el juego político recayese en última instancia en el rey, ante la posible inexperiencia democrática del pueblo español?

Conviene considerar, igualmente, que estas iniciativas se plantearon al margen de las consideraciones que sobre ellas hicieron los miembros de su grupo parlamentario (GAP). En este sentido, Alianza Popular, a pesar de ser un partido monárquico por definición, no se distinguió precisamente por representar una postura totalmente favorable al monarca, mucho más si cabe teniendo en cuenta la opinión que esta fuerza política le mereció al rey. Esta idea nos confirma que esta actuación fue una opción personal del propio López Rodó. En el seno del GAP existieron enormes discrepancias no sólo con esta cuestión, sino también con el tema de las “nacionalidades históricas”, ante el cual este grupo no fue capaz de ofrecer, en el seno de la ponencia, una postura claramente definida.

Todo este cúmulo de situaciones, unido a la particular configuración de la que había surgido el partido, permite explicar la divergencia de sus diputados en cuestiones tan fundamentales como el propio Proyecto de Constitución. Éstas salieron a flote justamente en la votación del texto constitucional.

Ha sido básicamente Fernández de la Mora quien ha reflejado esta situación a través de sus memorias. A propuesta suya, en primer lugar, el GAP se había retirado de la ponencia el 23 de mayo³⁶. Posteriormente, comunicó por carta a Fraga que iba a “votar negativamente el proyecto de Constitución porque incluía artículos para mí inaceptables sobre la unidad nacional, la familia, la educación y el modelo económico”, confirmando esta intención seis meses después³⁷. Quedaban así de manifiesto las diferentes opiniones que se dieron dentro del GAP, en una situación que exigía, por otro lado, tanto consenso. Finalmente, llegaría el 30 de octubre, cuando “en una caótica y pintoresca sesión del comité nacional de Alianza Popular donde apenas se controlaron las credenciales, se votó a mano alzada y se hizo un recuento casi a ojo de buen cubero, la propuesta de Fraga de recomendar el sí en el referéndum constitucional triunfó por una voz frente a la libertad de voto propuesta por mí”³⁸.

³⁶ FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *Op. cit.*, pág. 282.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

4. Conclusiones

Hacer balance del proceso que acabamos de describir exige analizar, en primer lugar, las posiciones de partida de López Rodó, relacionarlas después con sus propuestas, y valorarlas finalmente a tenor del desarrollo político que tuvo lugar a la muerte de Franco. Hemos visto cómo López Rodó fue responsable de la solución juancarlista, a la vez que facilitó el camino a la Ley para la Reforma Política, ¿estas soluciones preveían las condiciones en las que se desarrolló el proceso democrático? Si juzgamos la evolución sufrida en el espectro político y en la intención de voto de la población española, ¿la transición fue más lejos de lo que López Rodó hubo deseado en un principio?

Ambas cuestiones se pueden responder afirmativamente. Por un lado, López Rodó previó el desarrollo político abordado en la transición. Lo tenía en mente, según ha quedado constatado en sus memorias. Los mismos pasos que se dieron eran los mismos pasos que había previsto. ¿Fueron más lejos de sus previsiones? Desde luego. Primero, porque el gobierno Suárez los realizó de una manera que él no esperaba, como fue el caso de la Ley Electoral o de la creación de UCD. Segundo, porque equivocó la táctica política a seguir. Erró en su inclusión en AP no a la vista de la debacle electoral de 1977, sino porque fue consciente, desde el primer instante, de que era un experimento fallido en su nacimiento. ¿Hubiera tenido éxito Acción Regional? Es una hipótesis que nunca se podrá demostrar.

Hemos observado cómo la clase política franquista, al menos en su franja menos extrema, no se rebeló ante el cambio, valorando que la ausencia de Franco no era un obstáculo para desarrollar sus propias iniciativas políticas. De este modo, sus miembros más destacados no abandonaron su actividad con la llegada de la democracia. Para ellos, la no continuidad del régimen no supuso un alejamiento de la arena política, sino que se adaptaron a las reglas de juego democráticas con objeto de intentar obtener representación y poder así influir en el devenir político.

Desde este punto de vista, López Rodó no deja de ser un ejemplo gráfico. Habiendo formado ya un grupo parlamentario en las últimas Cortes franquistas, se vinculó a una de las primeras formaciones políticas que se configuraron en la transición: Alianza Popular. Se presentó a las primeras elecciones democráticas como cabeza de lista por Barcelona, y resultó elegido en las mismas. A partir de entonces desarrolló una

intensa actividad parlamentaria que le llevó a estar en la Comisión Constitucional del Congreso, en la que tuvo oportunidad de discutir el Proyecto de Constitución.

Con el matiz de la legalización del Partido Comunista, se deduce que la aceptación democrática fue unánime por parte de esta elite política. Primero, por lo que se refiere a la promulgación de una Constitución —con lo que de novedad tuvo frente a las antiguas leyes fundamentales—; y segundo, en cuanto a la existencia de partidos políticos que concurrían a unas elecciones libres con sufragio universal.

Dentro de las múltiples opciones ideológicas que ofreció el nuevo panorama político, López Rodó adoptó, en todo momento, una actitud decididamente monárquica. Defendió el papel del monarca en la recién estrenada democracia intentando darle un mayor margen de maniobra, lo que nos orienta acerca de la profunda convicción que para él representaba la figura del rey como árbitro de las nuevas circunstancias por las que habría de regularse el orden político a partir de entonces.

Por contra al partido creado desde el gobierno, la UCD, AP vino a representar, por así decirlo, el partido franquista en la democracia. La presunción del apoyo mayoritario —más velado que manifiesto, a excepción de esporádicas ocasiones— que había recibido el franquismo a lo largo de toda su trayectoria, orientó la estrategia política adoptada por los “siete magníficos”. Su debacle electoral ante UCD demostró varios hechos: el importante protagonismo del pueblo ante las nuevas circunstancias políticas y el deseo de avanzar hacia la renovación; la escasa movilización que había demostrado el franquismo a pesar de los esfuerzos del Movimiento; la presión a la que estuvo sometida la transición democrática, sobre todo desde los medios de comunicación, elemento nada despreciable con el que contaron desde el inicio las propuestas gubernamentales.

Aunque aceptase el juego democrático, López Rodó era un miembro de la clase política franquista, condición que no nunca dudó en ocultar. La posibilidad de atraer a los apoyos del franquismo hacia la democracia, abriéndoles un cauce moderado de expresión política, es lo que le motivó a engrosar las listas de AP, y no pensar para nada en la posibilidad de UCD, como reivindicaba su apuesta máxima para la sucesión de Franco: el rey Juan Carlos.

Finalmente, quisiéramos cerrar nuestra comunicación con una consideración ciertamente retórica. ¿Es posible conjugar los términos *democracia* y *franquismo*? ¿López Rodó fue un franquista demócrata, es decir, pensaba en la democracia mientras participaba en los gobiernos franquistas? ¿Por qué proyectó la solución juancarlista

durante el franquismo y no movió la sucesión en vida de Franco? ¿Qué le llevó a colaborar con Franco, teniendo presente que el régimen no tendría continuidad histórica? ¿Acaso la solución juancarlista era, para López Rodó, un franquismo sin Franco, y no tanto la regulación de la nueva vida democrática en España?

Bibliografía:

- BAÓN, Rogelio, *Historia del partido popular: Del franquismo a la refundación*, Ibersaf, Madrid, 2001.
- BARRERA, Carlos, *Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, transición y democracia*, Fragua, Madrid, 2002.
- COTARELO, Ramón; DE BLAS, Andrés; TEZANOS, José Felix, (eds.), *La transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1989.
- DÁVILA, Carlos; HERRERO, Luis, *De Fraga a Fraga: crónica secreta de Alianza Popular*, Plaza & Janés, Barcelona, 1989.
- DE ESTEBAN, Jorge; LÓPEZ GUERRA, Luis, *De la Dictadura a la Democracia (Diario político de un período constituyente)*, Madrid, 1979.
- DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA, *Quién es quién en las Cortes Españolas. X Legislatura, 1971-75*, Documentación Española Contemporánea, Madrid, 1972.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *Río arriba. Memorias*, Planeta, Barcelona, 1995.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, *En busca del tiempo servido*, Planeta, Barcelona, 1987.
- GÜNTHER, Richard; SANI, Giacomo; SHABAD, Goldie, *El sistema de partidos políticos en España. Génesis y evolución*, Siglo XXI-CIS, Madrid, 1986.
- LÓPEZ NIETO, Lourdes, *Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Siglo XXI-CIS, Madrid, 1988.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano, *Memorias. El principio del fin*, Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona, 1992.
Memorias. Claves de la transición, Plaza & Janés, Barcelona, 1993.
- MARAVALL, José María, *La política de la transición, 1975-1980*, Taurus, Madrid, 1982.
- PAREDES, Javier, (coord.), *Historia contemporánea de España (siglo XX)*, Ariel, Barcelona, 1998.
- POWELL, Charles, *Juan Carlos. Un rey para la democracia*, Planeta, Barcelona, 1995.
- RAMÍREZ, Pedro J., *Así se ganaron las elecciones*, Planeta, Barcelona, 1977.